

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

11413 FUENLABRADA

Edicto

Don José Antonio Fernández Borrego, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Primera Instancia n.º 4 de Fuenlabrada,

Hace saber:

1.- Que en el Concurso consecutivo 653/2020, con Número de Identificación General del procedimiento 28.058.00.2-2020/0004078, por auto de fecha 14/10/2020. Se ha declarado en concurso voluntario, que se tramitará por el procedimiento abreviado, a don José María Martínez Palacios, con n.º de identificación 49.007.574-W, y domiciliado en calle Islas Medas, 19, bajo B, de Humanes de Madrid.

2.- Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la LC, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3.- Que el deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición de su patrimonio, sustituido por la Administración concursal, integrada por un único miembro: Doña Leticia Martín-Montalvo Fernández.

4.- La identidad de la Administración concursal es doña Leticia Martín-Montalvo Fernández, con NIF n.º 51106212-M, con domicilio en calle Santa Catalina, 29, 28220 de Majadahonda, Madrid, Letrada del ICAM, dirección electrónica leticia.matin.montalvo@gmail.com, ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la LC, en cualquiera de las dos direcciones.

5.- Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

6.- Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es www.publicidadconcursal.es.

7.- Que se ha procedido a la apertura de la fase de Liquidación del concurso en los términos previstos en el artículo 19 1 ter de la LC.

Fuenlabrada, 30 de octubre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Antonio Fernández Borrego.

ID: A210013960-1